

# EL ECO MINERO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, MINERIA Y ANUNCIOS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE MINERIA DE 1883 Y EN LA LITERARIO-ARTISTICA DE 1885

Director-proprietario, D. Julian de Martos Morillo

AÑO XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Linares, trimestre 2 pls.—Provincias semestre 5 pts.—Estranjero un año 20 pesetas.—Pago anticipado.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

Linares, Espartaco, 21.—Madrid, Fuencarral, 10.—Barcelona, Escudillers, 30.

N.º 1102

Linares 8 de Febrero de 1892

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 4 de Febrero de 1892.

Sr. Director de EL ECO MINERO.

Mi muy querido amigo, salud: Con numerosa concurrencia se celebró en la noche del 31 de Enero anterior la Junta general de la Asociación de Escritores y Artistas para dar lectura de la Memoria de los actos y tareas del último año, examen de cuentas, y elección de la mitad renovable de la Junta Directiva. Aprobadas, sin discusión, la Memoria y cuentas, fueron elegidos: *Presidente*, D. Gaspar Nuñez de Arce; *Vicepresidente tercero*, D. Julio Vargas; *Tesorero*, D. José Gonzalo de las Casas; *Bibliotecario*, D. Emilio Ferrari; *Vocales escritores*, D. Luis Vidart y don Ricardo de la Vega; *Vocales Artistas*, don Bernardo Rico, D. Dámaso Zabalza y D. Luis Cabello y Aso, y *Secretarios Escritores*, don José del Castillo y Soriano y D. Luis Soler y Casajuana. Actuaron como secretarios escrutadores los Sres. Almonacid y Abellan. El señor Galdo fué nombrado socio protector, por aclamación, en testimonio de gratitud de la Asociación por sus extraordinarios servicios. El capital social asciende ya á más de un millón de reales, y en la cuenta del último año, resulta un sobrante á favor de la caja de once mil ochocientos veintiocho pesetas veinte céntimos.

En las actuales circunstancias todo documento oficial que emane de los centros directivos, dependientes del Ministerio de Hacienda, es muy importante, y la prensa periódica tiene la obligación de llamar la atención del público para que este se fije en esos actos de la Administración y los estudie y medite y discuta aprobándolos, enmendándolos ó negándolos su asentimiento según que sean provechosos á sus intereses ó perjudiciales ó los crea merecedores de reforma; porque ahora estamos en el periodo crítico por cuanto se van á presentar á las Cámaras, por el Gobierno, los presupuestos del Estado y estas los han de examinar concediéndoles ó nó su voto, y es el momento de emitir opiniones y presentar quejas y ofrecer recursos, todo esto que reclama la angustiosa situación porque atraviesa el mundo civilizado á quien flagelan actualmente multitud de miserias, tocando por suerte á nuestra España, la parte menor: hay que confesarlo; por que decir que somos la nación más desgraciada, en esta era de desdichas, es una exageración ridícula; estamos pobres, tenemos calamidades, pero no somos tan pobres como ponderamos ni tenemos tantas calamidades como decimos aumentando, yo no sé porqué, pues que nadie nos vá á dar nada para remediarnos.

Digo esto por que la Dirección General de lo Contencioso (antiguamente Asesoría de Hacienda por el órgano de su ilustre é ilustrado

Director el notable abogado, eminente publicista, laureado profesor, reputado funcionario, distinguido orador del foro del parlamento, de la cátedra y del círculo, Excmo. señor Doctor D. Fermín Hernández Iglesias, senador del reino que ha sido y en la actualidad Diputado á Cortes, en 18 de Enero ha publicado una extensa, concienzuda y bien redactada circular á los tetrado á sus órdenes, en la que con erudición y conocimiento se dan reglas precisas, se ordenan preceptos terminantes, y se recuerdan deberes ineludibles, con el fin de que la acción administrativa, por parte de los Abogados del Estado, sea breve, clara, expedita y útil. Es este documento, por el que merece plácemes el integro, laborioso é inteligente juriscónsulto citado honra de Salamanca donde nació y de la Universidad salmantina donde estudió y enseñó, tan apropiado en estos días, tan rico de doctrina y tan práctico en sus conclusiones que si esta mi *Correspondencia particular* para EL ECO MINERO no tuviera precisión de referirse á muchas cosas honra la transcribir íntegra. ¡Tanto vale y tanto merece! Pero si toda nó, lo que es su segundo punto sí le copio. Dice así:

«Somos los obligados asesores del Estado en los expedientes que le afectan bajo el punto de vista del derecho; por este concepto seremos oídos en las cuestiones más importantes de la Administración pública, y conviene que bien las estudiemos y que conozcamos las necesidades que la aquejan. El procedimiento administrativo demanda con justicia mejores condiciones de sencillez, claridad y rapidez. Las relaciones de los administrados con la Administración solo serán más confiadas y tranquilas, cuando se formen y fortalezcan en espíritu de equidad y justicia. La contratación y adjudicación de las obras públicas y el cumplimiento de los consiguientes contratos, la gigantesca reforma de la desamortización, los importantes servicios de la Deuda pública y cargas de justicia, la delgada y peligrosa y complicada legislación de derechos pasivos y pensiones, las franquicias y exenciones de contribuciones é impuestos, exigen reformas. Y todos estos asuntos demandan el consejo de la Dirección General, y en todo está obligado á informar el cuerpo que la sirve. Los abogados del Estado que funcionan en las oficinas provinciales, llevarán con puntualidad y exactitud el libro registro de las fechas en que reciban cada expediente, su objeto, los dictámenes que emitan y las fechas de devolución. (Reglamento de 5 de Mayo de 1886, artículo 79) El celo acreditado por los asesores, será premiado con los recursos que las leyes autorizan».

D. Fermín Hernández Iglesias, que en el poco tiempo que lleva de Director General de lo Contencioso ha convocado á oposiciones y preparado la reorganización y centralización de los servicios de carácter jurídico que andan esparcidos por otros centros creando confusión y antagonismo, ha puesto el sello á su

reputación de legista y de hombre de gobierno, con la circular de que me ocupo, brillante página de su gloriosa historia. Director General de Gracia y Justicia en el Ministerio de Ultramar, y Jefe de Sección de (Beneficencia Particular) en el Ministerio de la Gobernación alcanzó legítimos triunfos así como por sus conferencias en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, sus trabajos periódicos, y los libros que ha escrito este eximio mi consocio en la de Escritores y Artistas Españoles á quien felicito por su última labor.

Su Magestad el Rey de Portugal por sí y por los individuos de su familia renuncia el veinte por ciento de la lista civil en obsequio de su patria cuyas lágrimas quiere enjugar por este medio como primer empleado de su país, y con sus acertadas disposiciones de mano como supremo magistrado del mismo. ¡Honra á tan elevado proceder!

D. Rafael María de Labra se ha encargado de invitar á los periodistas españoles á una reunión para ponerse de acuerdo en la manera de realizar durante las fiestas del Centenario de Colón un Congreso de periodistas, idea debida al director del periódico portugués *O Século* Sr. Magalhaes Lima, comunicada en carta de 30 de Enero pasado al director del periódico madrileño *El Liberal*, señor D. Miguel Moya.

También, con motivo del referido Centenario, se proyecta en esta Corte una Exposición farmacéutica hispano americana, patrocinada por el Sr. Fabié, ex-Ministro de Ultramar, en la que se demostrará lo que hizo España para el desenvolvimiento de la farmacia y de la historia natural en los países americanos, pensamiento que los Sres. Calleja, Castelló, y Fontan que forman la comisión encargada de realizar el certámen, tienen, y que á mi juicio les honra,

De V. afmo. S. S.

Toribio Tarrío y Bueno.

Se ha dicho, y público lo han hecho algunos periódicos locales, que por el Ayuntamiento se vá á solicitar del arrendatario de la mina *Arrayanes*, la cesión del edificio Fabricas del Rey, con objeto de distribuirlo en solares para edificaciones, ya que aquel parage está tomando gran desarrollo en construcciones con motivo á su proximidad á la estación férrea de Puente Genil.

Nos parece fácil la concesión, toda vez que el edificio en cuestión poco ó nada rentará y el arrendatario algo ha de hacer (en favor de Linares, á quien representa en Cortes,

Pero nosotros insistimos en que lo que deben ser las fábricas del Rey es, el lugar en donde con las reformas necesarias, se instale la guarnición, pues dígame lo que se quiera, no hay edificio más apropiado ni mejor situado para un buen cuartel.

En la mina de S. Miguel, á consecuencia de un desprendimiento de un dentellón, se hundió un trozo del piso doce, en el pozo de San Esteban, en ocasión de hallarse trabajando en un pequeño rebaje tres mineros, los cuales quedaron sepultados.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento de la catástrofe, la brigada de maderistas, y otros mucho operarios de la mina, bajaron en auxilio de los que se encontraban entre aquellas ruinas,

Después luego se sabía que uno de los sepultados estaba muerto, no así los otros dos, que se hallaban con vida; pero el segundo desprendimiento ocasionó la muerte á uno y el otro fué extraído con solo varias contusiones en el muslo derecho, y brazo del mismo lado, además otras en el pecho, producidas más bien por la compresión de los escombros y maderas, y una pequeña herida detrás de la oreja derecha. Se llama este Antonio Vazquez Moreno, natural de Jorairatar, provincia de Granada.

Los muertos se llamaban Pedro Ruzafa, natural de Linares Sebastian Rico, de Alcolea de la Alpujarra y Antonio Vazquez Moreno.

Una pregunta:

Los terrenos que se expropian para la construcción de las vías férreas, y que dejan de pagar la contribución territorial que les corresponden, no producen nada (que sepamos) á la Hacienda.

En el término de Linares ocupa la vía férrea de la Compañía del Mediodía sobre veinte hectareas de terreno que tributaban con arreglo á las cartillas evaluatorias. ¿Paga algo la compañía por esos terrenos? porque los dueños buen cuidado tuvieron de que se les rebajara del amillaramiento la parte que se les expropió.

De la Gaceta de Obras Públicas:

«Por R. O. fecha 25 de Enero de 1892, se autoriza la compra por gestión directa de 120.000 quintales métricos de piedra de mampostería para las obras de los cuarteles de Girona y Bruch, que han de emplazarse en los solares de la travesía de Gracia á Barcelona. Mas de 8500 quintales métricos de cal común para las mismas obras»

Como en Linares no se piensa en la construcción de cuartel, no hay nada que autorizar.

«En breve plazo comenzará en Vitoria la construcción de los dos cuarteles que ha gestionado la comisión que estuvo días pasados en la corte, á cuyo efecto á consignado aquel Ayuntamiento la cantidad de 600.000 pesetas y el ramo de guerra 400,000».

Con la mitad habia bastante en Linares; pero aquí no hay comisión que gestione ni Ayuntamiento que designe esa comisión.

Hemos visto varios carteles anunciando la venta de solares en la nueva calle de San Joaquín, entre la de Viriato y la de Sagunto, atravesando la huerta de los frailes, en donde D. Joaquín Castelló proyectaba la plaza de abastos, y que el Ayuntamiento deshechó la idea, ahora el Sr. Castelló, ha dividido en solares el terreno, cuyo plano está en el pasaje del Comercio.

El precio fijado á los solares, sale bastante barato, según hemos oido: la circunstancia de tener agua próxima, y no tener que hacer grandes desmontes, y el estar en un punto bien ventilado, hará que el Sr. Castelló venda su terreno.

Y ya que el proyecto de la plaza de abastos no se admitió, quizás con esta variación

gane el dueño más de lo que pensaba ganar con la construcción de la plaza.

Si el precio del plomo en Londres subiera algo, y las minas no decayeran, es seguro que se poblaría esa parte que está entre varias calles buenas, y con las mejores condiciones.

Los coches que hacen el servicio entre Ubeda y Linares, parece ser que tienen ruda competente, hasta el extremo de interesar solamente una peseta por el recorrido, que es de unos 25 kilómetros.

Estos días se habla mucho acerca de la situación de la Sociedad «Astilleros del Nervión», con motivo de la salida de ella de uno de los socios, el Sr. Palmers. Verdaderamente los españoles somos así. Escribe una ópera un español, se la silvamos; inventa un español un aparato, le ponemos en caricatura; gasta un español tiempo y dinero en una empresa útil para todos, se la e carrocemos; pero viene un francés, un inglés, un alemán, un extranjero cualquier; con cuatro majaderías y nos saca el dinero y lo adulamos; y eso que muchas veces suele resultarnos un escapado de presidio ó cosa semejante. ¡Cuidado que somos nécios! Y hay más. Todo lo que se diga malo y en desdoro de los españoles y de España lo tomamos como artículo de fé y lo propagamos haciendo la bola de nieve. Los comunicados de D. Francisco Martínez de las Rivas, el artículo de D. Adolfo Urquijo, los telegramas de la Comisión Inspectora mandada á Bilbao por el Sr. Ministro de Marina, lo dicho en el Congreso de los Diputados, prueban que los intereses del Estado no están perdidos si que tienen garantía. ¿A que entonces tal clamoreo?

En el número 490 del periódico madrileño *La Ley* leo lo que sigue:

«Ciento treinta y tres Ministros de Hacienda ha tenido España desde 1801.

Desde 1845 acá hemos probado todos los sistemas, todos los temperamentos, todas las ciencias, todos los hacendistas, todas las manías financieras imaginables.

Desde 1846 han regido 42 presupuestos. entonces ascendían los gastos á 366 millones de pesetas; hoy suman 860 millones de id.

El mínimum del déficit fué en 1850, siendo Brabo Murillo Ministro de Hacienda, cuyo déficit era de 6 750,000 pesetas,

El mayor fué en 1875-76, siendo Ministro Salaverria, que ascendió á 319.500,000 pesetas.

Don Laureano Figorola cerró el presupuesto de 1869-70 con 270 millones de déficit.

Desde 1846 suman los déficit 5,000 millones convertidos en Deuda pública, cuyos intereses consumen la producción.»

Telegrafían de New-York á Londres un nuevo invento de Edison, que de ser cierto y si no encuentra obstáculos invencibles en la práctica, podría producir una revolución completa en las relaciones de los Estados modernos, desterrando la guerra para siempre de la historia y realizando el ideal científico de la vida de los pueblos.

Trátase de un arma de guerra, tan poderosa, que es capaz, por su sola existencia, de asentar sobre sólidos cimientos el trono de la paz universal,

Veinticinco hombres, desde una plaza fuerte, provista del aparato Edison, podría dispersar ó aniquilar, si se acercaban, las fuerzas de un enemigo poderoso, lanzando sobre su ejército con potentísimas bombas, chorros de agua electrizada.

No es desconocido el modo de electrizar el agua. Los médicos la emplean para curar ciertas dolencias nerviosas, y constituye su uso el fundamento de la glectroterapia, que cada día está haciendo mayores y más provechosos adelantos.

Los problemas, pues, que ha tenido que resolver Edison, han sido: comunicar al agua una cantidad enorme de fluido eléctrico, lanzarla á gran distancia y conseguir que no pierda, al atravesar el aire, la electricidad que posee.

Según escriben de Berlín, el frío ha aumentado la miseria en proporciones colosales.

La ciudad está llena de gente misera que suplican á los agentes de policía que los detengan. El 12 de este mes se contaban en las prisiones de Berlín más de seis mil reclusos, á los cuales la justicia no tenia que reprochar otro delito que el de vagancia.

Solo la miseria de Londres puede compararse á la que hoy existe en Berlín.

Un periódico de medicina de Paris da la siguiente estadística de la muerte:

La mortalidad total en el mundo entoro durante un año es de 33 millones de personas que pasan á mejor vida. Mueren, pues, al día un término medio de 91.554 personas, 3,730 cada hora y 62 por minuto.

La duración media de la vida humana es de treinta y ocho años. Una cuarta parte de la humanidad muere antes de los ocho años y la mitad antes de cumplir los diez y siete. De cada 100,000 personas solo hay una que llegue á los cien años.

Finalmente (y esto es un buen anzuelo para las niñas casaderas), los hombres casados viven bastante más que los solteros.

Un periódico de San Petersburgo dice que ya está resuelto el asunto, y que dentro de pocos días se promulgará la ley que hace obligatorio el descanso en todos los días festivos.

La miseria que reina en Hamburgo es espantosa.

Hay 40,000 obreros sin trabajo, los cuales han llevado al Monte de Piedad las últimas prendas que les quedaban.

La navegación en el puerto de Hamburgo se ha suspendido.

En vista que desde el 20 al 30 de Enero se han recibido unas 2800 cartas solicitando poder adquirir con nuevo plazo el Calendario Indicador Perpetuo y para evitar reclamaciones y quejas hoy insertamos nuestro anuncio titulado La Dirección Prensa Asociada, para que nuestros suscriptores y lectores puedan recogerlo, advirtiéndoles que deben leer detenidamente todo el anuncio, puesto que se les da facilidad para adquirirlo con ventajosas condiciones nuestro grande y hermoso Calendario Indicador de esferas móviles que sirve para todos los años, habiendo llamado la atención en toda España por su utilidad y elegancia.

SECCIÓN MINERA

A 10, 15 libras esterlinas, se cotiza el plomo actualmente en el mercado de Londres: con tal precio, se hace imposible de todo punto la explo-

tación minera, aun en aquellas minas de grandes producciones; y por lo que toca á la mayoría de ellas, se venan sus propietarios en la imprescindible necesidad de abandonarlas, interin no toma mas precio el plomo.

Si la noticia que da la prensa alemana es cierta, la industria está en vísperas de un cambio completo, cuyas consecuencias de todo género, sociales y otras, son incalculables.

Un ingeniero alemán ha descubierto el procedimiento, inútilmente buscado por Edison, para la producción de la fundición por medio del tratamiento eléctrico de los minerales.

En lugar de los gigantescos altos hornos, verdaderos tragaderos de combustibles, cuya llama ilumina por la noche las campiñas á la redonda, se tendrá una fábrica sin nada de todo este aparato, pues bastaría una dinamo accionada por un pequeño motor de gas ó de petróleo.

En vez de las enormes masas de carbón que engulle el insaciable horno, se gastaría una pequeña cantidad de combustible.

El hierro apenas tendría precio y el acero llegaría á ser el más vil de los metales.

En una palabra una revolución completa.

Ahora falta saber si todo esto es verdad,

**PLOMO Y PLATA.**—Los Sres. A Ruffer é hijos de Londres, con fecha 28 Enero próximo pasado, escriben á la «Gaceta Minera» de Cartagena; referente á aquel mercado lo que sigue: El mercado de plomo está muy flojo cotizándose el argentífero en Newcastle á L. 11-»-» por más de 40 onzas plata y el desplataado aquí L. 10-10-0 la tonelada.

Ayer se efectuaron operaciones en plata en barra á 41 3/4 d. la onza, ó sea el precio más bajo que hemos tenido desde 1883; hoy hay una poca más de confianza, encontrándose compradores á 42 d.

La plata fina vale hoy 45 d 5/16 la onza.

A la hora de cerrar nuestra edición no se ha recibido carta de los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle.

Segun telegramas que los Sres. Ruffer dirigen á este Círculo Mercantil, con fecha 30 Enero, los precios son:

Desplataado L. 10-7-6.

Argentífero L. 10-17-6.

Plata á 45 1/16 la onza,

Si á esto añadimos que, el cambio sobre Londres á tres meses se halla en la actualidad á pesetas 28,47 por L. E. y que la Aduana exige los derechos de exportación fijados al plomo (diez pesetas tonelada) á partir del día de ayer, calculamos el valor del plomo á CINCUENTA Y MEDIO reales quintal, pagandose á DIECIOCHO la onza de plata.

Como se vé, la elevación del descuento del Banco en sus préstamos y descuentos no ha producido cual esperábamos, alteracion sensible sobre los cambios del extranjero.

Las nuevas disposiciones arancelarias han herido de muerte á la minería y metalurgia, pues no solamente aparece la exportación del plomo argentífero cargado con un enorme tributo, sino que tambien el carbón, materia primordial para nuestra industria, ha sido sobrecargado con dobles derechos á su importacion.

La Real orden fecha 13 de Enero próximo pasado (Gaceta del 15) habla en su preámbulo de mantener á Inglaterra y los Países Bajos todas las franquicias asignadas en sus tratados, y además las que disfrutaban Francia y Alemania en los suyos respectivos. Esto ha hecho creer muy fundadamente á muchos industriales, que los tributos de que hoy nos lamentamos no nos alcanzarían hasta 30 de Junio próximo; pero la Aduana, fundandose sin duda en la disposición 5.ª de la citada R. O., ha creído, y á nuestro juicio, también con fundamento, lo diametralmente opuesto á los industriales; de todo lo cual resulta que, la Ley del Sr. Concha Castañeda, admite interpretaciones opues-

tas, verdadera Ley del embudo, que como todas, apunta del lado estrecho al contribuyente.

¿A dónde vamos á parar? Nadie lo sabe; pero se nos figura que camino de Portugal, Argentina, Brasil ó Chile.

## VARIEDADES

### EL INVIERNO

(LAMENTACIÓN)

Cesaron los calurosos días del verano, borráronse del cielo las hermosas puestas del sol y la Naturaleza guardó para otra estación los colores con que en otoño tintó el valle, la montaña y el cielo.

Poco á poco fué perdiendo el arbol el verde color de sus hojas, cambiaron sus tonos de esmeralda por el tono rojizo que presta á las hojas la muerte, hasta que sin fuerza cayeron al pié del tronco murmurando ayes de dolor; la nieve guardada en lo más alto de los picos descendió á la llanura y borró con su blanco color la diversidad de matices que antes tenía el suelo. Llenáronse ya de leña, ya de carbón las estufas y al amor de su lumbre agrupose la familia, pasando las veladas oyendo tristes leyendas. El rico sacó su gabán, el pobre la capa y el mendigo cubriose con sus arapos hasta encontrar el calor..... Todos, todos, en fin, se prepararon contra la fria estación, hallando consuelo, ya en sus abrigo ya en sus familias. Solo yo, mísero estudiante, sin capa, sin lumbre y sin familia, no dejo de pensar tiritando de frio, lo triste que es el invierno de la naturaleza, estando sin calor en la primavera de la vida!

Un panadero que compraba manteca á un aldeano, se llegó un día y le dijo: V. me vende cada semana seis libras de manteca, y ayer la pesé y no llegaba á cinco el peso de la que llevé, por lo que le digo que es un ladrón,

Pues mire V., como no tenemos pesa de seis libras, para hacerlo de una vez, pongo tres panes de los que V. me da de dos libras, y vé V. siempre va corrida. ¿Quién es el ladrón?

Un jugador frances con mucha suerte, fué á Mónaco á jugar, contra la voluntad de su esposa. Llegó á la casa de juego y puso en la ruleta una onza de oro á cuatro números, salió uno y le dieron 9 onzas, jugó otra vez las 9 onzas á dos números y salió uno; le dieron 157 y media ó sean 50.400 fr. Pidió la lista en el rest utant y se la dieron; eligió una cena y antes de concluir, hizo una puesta de 1000 duros y la ganó, percibió 35.000 duros, Con la ganancia de 730.400 fr. siguió cenando y llamó al camarero:—dime ¿dónde está el retrete?—el camarero le indicó el sitio y dejándose el carrik, el sombrero y el bastón, acechó la puerta y calándose un gorro que llevaba en el bolsillo se largó al tren que estaba para salir.

Nadie pudo sospechar que se había marchado, porque como veían el carrik; el sombrero y el bastón, confiaban en que volvería.

Cuando llegó á su casa le dijo su esposa:

—¿Vienes en cuerpo?

—Sí, el carrik, el sombrero y el bastón lo he perdido, pero en cambio, toma—y le dió los treinta y seis mil duros en oro y billetes.

La esposa le dijo:—No vuelvas á Suiza que no estoy en el caso de comprarte todos los días sombreros, bastones ni carrik.

—Bien mujer, no volveré.

**OBRA NUEVA.**—Tratado general de la Vid y de los Vinos.—Estudio completo teórico y práctico de la Vid, la Vinificación, los Vinos y sus residuos; sus análisis y sus falsificaciones, por M. Emilio Vias d.—Libro laureado en Francia con diferentes premios.—3.ª edición francesa, completamente refundida é ilustrada con 420 figuras en el texto.—Traducción española de La Farmacia Moderna.

Se publicará en todo el mes de Febrero, al mismo tiempo que la francesa.

No está fijado el precio todavía y por esto no se admite pago ninguno anticipado; pero se reciben suscripciones, advirtiendo que la tirada es solo de mil ejemplares. Dirigirse al Director de La Farmacia Moderna en Madrid, Calle de Muñoz Torrero, núm. 7, 2.º

## MERCADOS

### MINERALES Y METALES

Londres.

Plomo español sin plata, L. 10. 1/2.  
Cobre, barras Chile, L. 46. 10. 0.

Linars.

Plomo en barras, qq. Pesetas 13.  
Sulfuros de primera » 6,50  
Carbonatos » 2,75  
Alcohol hoja, serillos » 9,50

### EFFECTOS PARA MINAS.

Dinamita primera, caja 2 k. 12 pts.  
Cápsulas, el 100, 4,50 pts.  
Cefre cinta, rosco, 0,75 pts.

Carbón grueso, qq. Pesetas 2,50  
» menudo » » 2  
Briquetas » » 2

## ANUNCIOS

### LA VERDAD

#### MANUEL PASO RUBIO

CORREDERA, 3, LINARES.

Acaba de recibir extensos y variados surtidos en artículos para la presente temporada de las mejores fabricas del País y Extranjeras, que me propongo realizar á precios desconocidos.

No comprar hasta que no sepais los precios,

3—CORREDERA—3

### A las Empresas Mineras

En el antiguo y acreditado establecimiento de  
**HOJALATERIA Y CRISTALERIA**

DE  
**JOSE M. GUZMAN**  
CORREDERA, 34.

Se hace una gran rebaja de precios en todos los artículos concernientes á dicha industria.

#### NOTA

Candiles de bombilla á 3'50 pts. docena.  
Enroles de malacate á 9 » »  
Alcuza de 1/4 @ á 12 pts. docena.  
Ide dem máquinas á 9 » »

### LIVARIS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE MARTOS É HHA.  
ESPARTERO, 2.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LA MARGARITA DE LOECHES

ANTIPILÓSA, ANTIPÉPTICA, ANTISCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

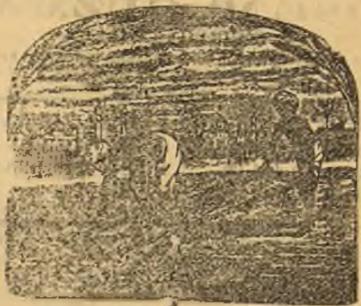
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado, durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á sí copioso manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hayan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, donde sedan datos y explicaciones.

JULIUS G. NEVILLE Y Cia. - LIVERPOOL

SUCURSALES: 6, Puerta del Sol, Madrid.  
11, Plaza Palacio, Barcelona.

Via  
portatil  
sin clavos  
ni  
tornillos.



Via  
portatil  
sin clavos  
ni  
tornillos.

TODA CLASE de MAQUINARIA MINERA

TALLERES DE FORJAS  
"EL PILES"  
GIJÓN

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
COMPANIA COLONIAL

Marca de FABRICA



TAPIOCAS TÉS.  
37 Recompensas industriales.  
DEPOSITO GENERAL  
Calle Mayor, 18 y 20  
MADRID.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, 8, duplicado.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 40 planos, para la instalación de campanillas eléctricas, pararrayos, tubos fonásticos y teléfonos. — Precio en Madrid 2 pts. en provincias 2'50 franco de porte. Instalaciones de campanillas, pararrayos, teléfonos. Surtido en objetos para dibujo.

LA DIRECCION  
PRENSA ASOCIADA  
PERIÓDICO EL ECO MINERO

Avisa á sus suscriptores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer á todos, prorrogar hasta el 15 de Marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso *Calendario Indicador Perpetuo* de esferas movibles y con blok (taco) que como *Extraordinario Regalo* verdadero obsequio habiamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase pues detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, peticiones, el no poder servir todos los pedidos en el acto, hemos acordado, para poder recoger y evitar disgustos combinarlo en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad *Calendario* pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc. etc., puesto que desde el día 1.º de Diciembre 1891 al 25 Enero 1892, se han remitido, según número del Registro de los libros 25472 calendarios. Damos pues un aplauso á la Administración de correos de Barcelona y á las conserjes y empleados de los ferro-carriles de la misma Ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

No importa que usted ó sus suscriptores y lectores, adquieran el *Calendario*, en fecha avanzada del año, pues como es *perpetuo* únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del blok, para ponerlo á la fecha, pero siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabeza del elegante *calendario*. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darle el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación á Francia, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación. Repetimos la explicación de el

CALENDARIO INDICADOR  
PERPETUO

de esferas movibles y con Blok (Taco)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y las puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es infinito. Todo él lo forma 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas movibles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que se compone el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay tres flechas movibles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras *Cobros*, *Pagos* que sobre la misma esfera recuerda la fecha para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser *Calendario Indicador Perpetuo*, es tambien *Calendario anual* pues lleva su Blok (taco) á la cabeza del *calendario* con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geográficos, logográficos, misceláneas, cocina, peñas, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blok de un tamaño regular pueden cambiarse cada año.

Advertimos que con este artístico y grande *Calendario* por la esfera movable ó sea la rueda y las dos casillas que dice *Tabla de los años* y *Tabla que indica los días* etc. las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó muerte de una persona que da y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc. etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este *Calendario* puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada *calendario* vá impreso en Español todo bien claro y detallado el *Santoral*, *Fiestas movibles*, *Tabla de los años*, con una *estrellita* los años bisieles. *Tabla que indica los días de la semana* en que principián los meses de todos los años y la *explicación general de todo*. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios etc. etc. Este magnífico *Calendario Indicador Perpetuo* mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de cuatro pesetas uno siempre que se acompañe el adjunto cupón de administración.

EL ECO MINERO LETRAS 4 PESETAS	CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º.....	Vale hasta el 15 de Marzo de 1892
	CALENDARIO INDICADOR PERPETUO	
Vale por .....		
Puede recogerse en la Admón. de este periódico entregándose á la mano, ó bien dirigiéndose á los representantes de la Prensa asociada		
E. SANZ Y COMP. - BARCELONA Calle de Arribau, 45, (Casa chafán)		

Téngase presente estas notas é instrucciones No se remitirá ni entregará ningún *calendario* sin que al pedirlo no se acompañe su importe de 4, ts. Todos nuestros suscriptores y lectores de fuera de esta ciudad, que no puedan recoger á la mano en la Admón. de este periódico el *CALENDARIO INDICADOR PERPETUO* por tenerse que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y precisamente remitirlo á nuestro representante señores E. Sanz y Cia. calle de Arribau n.º 45 (casa chafán) Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letras de fácil cobro del giro mutuo ó en sellos de correos y la será enviado franco de por este todo gasto de empaquetado especial y cartón, este *calendario* va embalsado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, ó pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y solicitamos que hagan reclamaciones escribiendo cartas pues les es imposible cumplirlo todo. Para todo no olvide de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues solo es valadero este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el 15 de Marzo próximo.